

Año 1859.

Suma ordinaria del fuero D. de Enero de 1859.

SS. Se principio la sesion por la lectura enborra-  
 Director. don de la acta ultima que fue aprobada y por la  
 Censores. del titulo sexto de los R. D. citados.  
 Inis.  
 Secretarios  
 P.<sup>e</sup> Pedroño.  
 A.<sup>e</sup> Albors  
 Marcon menor  
 cura 1.<sup>a</sup> Julia  
 cura 2.<sup>a</sup> Lorenzo  
 P.<sup>e</sup> Gomator  
 Gar.<sup>a</sup> oroniz mayor  
 Joso  
 Martin. Ariza  
 Conyeno

En consecuencia de lo acordado por la Sociedad  
 fue preguntado el conyene sobre las comensaciones  
 que habian dado los Soudos que no han sacrificado  
 sus energias correspondientes a los años parados de  
 tres o cho cinco dias y siete y ocho o cinco dias  
 y ocho, y habiendo manifestado que todos estaban  
 solbentes a excepcion de D.<sup>no</sup> Diego Garcia, Prebendado  
 que habia dicho se le tubiese por despedido, se  
 dio franco a Dorfa Sanchez q.<sup>e</sup> habia oporido  
 pagar en una misma semana, y de D.<sup>no</sup>